



Resolución Jefatural No. 037-86-AGN-J

Lima, 18. MAR 1986

Visto el oficio N°2730-85-INI-DINI con fecha 27 de noviembre de 1985, remitido por la Inspectoría General del Ministerio de Educación solicitando la transferencia de documentos y adjuntando los antecedentes sustentatorios y muestras correspondientes;

CONSIDERANDO :

Que, es función del Archivo General de la Nación - proteger y conservar los documentos que integran el Patrimonio Documental de la Nación;

Que, la Dirección General de Archivo Intermedio ha emitido el informe favorable sobre la transferencia de la documentación de la Inspectoría General del Ministerio de Educación al Archivo General de la Nación;

Con la visación del Director Técnico y la Oficina - de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación y de conformidad con el D.L. N°19414, Art. 1° ; ; D.S. N°007-82-JUS, Art. 12°, inciso d), i), Art. 30°inc d);

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Autorizar la transferencia al Archivo General de la Nación de los documentos de la Inspectoría General del Ministerio de Educación, integrada por 34 cajas conteniendo documentos declarados sin valor administrativo, legal, fiscal y contable para el sector Educación.

Artículo 2°.- Designar al Director del Archivo de los Poderes Públicos como representante del Archivo General de la Nación para coordinar, dirigir y supervisar la transferencia dispuesta por el Art. 1° de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

César Gutiérrez Muñoz



César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación

